

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
FREDDY PALMA CULIPICHUN	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ANDRES CONCHA SANTANDER	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ANDRES CONCHA SANTANDER	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	18783	24-jul-2023	199,77 m2
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
.....			
.....			
.....			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE
Parte a Recepcionar:			DESTINO (S)

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe el Permiso de Edificación, Obra Nueva N°18783 de fecha 24.07.2023, que aprobó ejecutar Obra Nueva de 199,73 m² con destino Equipamiento "Centro Comunitario" actividad social, escala básica en la propiedad ubicada en Feliciano Encina N° 080, Villa Altos del Mar.
ROL SII N° 7323 - 1.

:: La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes:

- Resolución N° 4236 de fecha 03/09/2015, que aprobó el loteo con construcción simultanea del lote 1.
- Certificado de Recepción de Obras de Urbanización N° 05 de fecha 12/10/2014
- Anteproyecto aprobado por Resolución N° 6150 de fecha 26/05/2023

:: La Obra Nueva, destinada a Equipamiento Social "Centro Comunitario" que se recibe en este acto de 199,73 m² está compuesta por:

- 1er. nivel: Taller Recreativo Cultural; Oficina; Taller de Cuidados; 2 baños accesibles; Cocina; Sala de Basura, Bodega; Taller de Economía Local.

:: Finalmente la edificación con destino Equipamiento Social, escala básica "Centro Comunitario" con una superficie total de 199,73 m², en la propiedad ubicada en calle Feliciano Encina N° 080 de la Población Villa Altos del Mar, emplazado en un terreno de 900,00 m².

* Cuenta con 3 calzo de estacionamientos (Incluyendo calzos de accesibilidad universal):

ESTACIONAMIENTO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL : 2
ESTACIONAMIENTOS DE BICICLETAS :10

NOTAS:

- Los profesionales que intervinieron en el proyecto son:

Arquitecto : Andres Concha Santander
Constructor : Andres Concha Santander
Calculista : Freddy Palma Culpichun

Presenta informe en cumplimiento del Art. 144 de la LGUC y Art. 5.2.6 OGUC
Presenta Informe de la medidas de gestión y control de calidad por el profesional constructor.
Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica TE1 N°3066288 de fecha 01.04.2024
Certificado de Inscripción de Instalación Interior de Gas TC6 N°3049104 de fecha 06.03.2024
Cuenta Certificado de instalaciones de agua potable y alcantarillado N°99 de fecha 09.04.24
Adjunta Libro de Obras.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
Cancela derechos municipales, según boletín N°7370360 de fecha 10/04/2024.

Archivo M-413



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

JRAP/HALA/cfv.